

La crisis del patrón de legitimidad del Estado neoliberal chileno

The crisis of the legitimacy pattern of the Chilean neoliberal State

Pablo Cuevas Valdés

Se plantea una lectura de la unidad político-económica del patrón de reproducción de capital exportador de especialización productiva en Chile y el Estado que surge como cristalización de las relaciones que instalan dicho patrón: el Estado neoliberal. Desde esa lectura, se aborda la crisis del patrón de legitimidad de ese Estado, destacando los elementos fundamentales en los que se asentó la legitimación de ese orden, y cuestionando los alcances de dicha crisis y sus consecuencias para el poder político. Finalmente se plantean las posibilidades frente a las que se encuentra este Estado neoliberal de cara a una crisis de legitimidad.

Palabras claves: patrón de legitimidad del Estado, crisis de legitimidad, Chile.

There is a reading of the political-economic unit of the pattern of reproduction of capital exporter of productive specialization in Chile and the State that emerges as crystallization of the relations that install this pattern: the neoliberal State. From that reading, the crisis of the legitimacy pattern of that State is addressed, highlighting the fundamental elements on which the legitimacy of that order was based, and questioning the scope of said crisis and its consequences for the political power. Finally, the possibilities facing this neoliberal State in the face of a crisis of legitimacy are raised.

Key words: pattern of legitimacy of the State, crisis of legitimacy, Chile.

Fecha de recepción: 26/01/2018

Fecha del dictamen: 07/05/2018

Fecha de aprobación: 14/05/2018

INTRODUCCIÓN

La tesis que plantea una *pérdida de legitimidad del orden social* que ha imperado en Chile en las últimas cuatro décadas de su historia, cobró cierto auge a principios de la década de 2010, principalmente frente al malestar social que se hizo evidente ante el estallido del movimiento estudiantil en 2011 y la serie de movilizaciones sociales que le siguió. Por esos años, lecturas de diversos calibres, que van desde el más moderado “fin de la transición” hasta el más audaz “derrumbe del modelo”, resonaron más allá de las fronteras del mundo académico y se posicionaron en el debate público chileno. En el marco de un ambiente enrarecido, la abstracta idea de “el modelo” se hizo de manejo común y no con poca frecuencia con un marcado sentido crítico. El descrédito del *modelo* se instaló como un cuestionamiento de manejo secular, que resonaba reiteradamente en cada manifestación social, en diversos ámbitos de la vida pública.¹ Sin embargo, luego de la incorporación de algunas de las demandas populares por el segundo gobierno de Michelle Bachelet desde 2014 y el arribo de exdirigentes estudiantiles al Congreso, el debate en torno a la legitimidad política en Chile distó de tener el protagonismo que tuvo durante los convulsionados años del primer gobierno de Sebastián Piñera. El presente artículo pretende retomar esta discusión a la luz de los resultados de las elecciones presidenciales de 2017 –donde Piñera obtiene su segundo periodo presidencial– y lo hace mediante un análisis general del periodo de vigencia de la actual economía neoliberal y del Estado que surge para mantener el orden social que ésta supone.

Resulta curioso que, en menos de un lustro, en el ámbito mediático se pasa de la idea de que Chile se ha izquierdizado, de lo que derivaría una descomposición del llamado “modelo”, a la tesis exactamente opuesta, que plantea que Chile se ha derechizado y que la derecha ha ganado mucho terreno en los sectores populares, los que rechazarían las reformas que levantó Bachelet, en favor de un impulso al crecimiento y al empleo representado por Piñera. En la línea de una lectura más estructural, en las siguientes páginas se planteará que realmente no ha pasado ni lo uno ni lo otro. ¿Implica la elección de Piñera un “espaldarazo” al modelo económico o un fin a la crisis de legitimidad? Planteamos que no. Y si existe una crisis de legitimidad ¿Es (o ha sido) ésta determinante para el “modelo económico”? ¿qué es exactamente lo que pondría en cuestión dicha crisis y cuáles serían sus verdaderas implicancias? Las respuestas a estas interrogantes no han sido tan claras en los debates al respecto y sobre ellas avanzaremos.

¹ Al respecto puede consultarse Aguilera y Álvarez (2015), Ramírez y Bravo (2014), Monsálvez (2012) y Mira (2011).

En el presente artículo plantaremos que nos encontramos frente a una crisis de *legitimidad* de la particular forma de *Estado* que surge en Chile con el llamado “modelo” (que no es lo mismo que una crisis del modelo *en sí*): una crisis en la legitimidad del *Estado que cristaliza las relaciones* de poder y dominación que instalan y se reproducen en el actual *patrón de reproducción de capital*, descrito usualmente bajo el nombre de “economía neoliberal”. Esta crisis se ha caracterizado, entre otras cosas, por una pérdida de confianza en las elecciones como mecanismo para determinar las directrices de la vida en común y sobre todo por la ausencia de un actor político colectivo que, hasta la fecha haya sido capaz de reestablecer la legitimidad del Estado actual, o que esté en posición de establecer nuevas alianzas y fundar un nuevo Estado.²

Tomaremos distancia frente a la falta de claridad respecto de las fronteras entre la noción de *legitimidad del poder político* y los *fundamentos del poder político*, que ha sido frecuente en este debate, que se materializa en la idea de que la crisis de legitimidad pone en jaque al poder en sí y al modelo económico que lo sostiene.³ Ello nos obliga a

² Paradójicamente, la elección de Piñera, por sus particularidades, no deja de ser un síntoma de esa misma crisis que cuestiona algunos de los fundamentos del proyecto de clase que se ha impuesto en Chile en las últimas cuatro décadas. Piñera es presidente electo en 2017 con menor porcentaje de votos del padrón del que tuvo Allende en 1970 (quien fue electo con 36.6% de los sufragios, con una abstención del 16.3%, lo que equivale a 30.6% del padrón, mientras Piñera lo fue con 54.57% de sufragios, pero con una abstención de 51%, lo que equivale al 26.7% del padrón), y la elección de Allende es caso emblemático –a ojos de la ciencia política institucionalista– de cómo un sistema institucional no promovió concesos tendientes a la estabilidad (Lijhpart, 2000). Contrario a la idea que se tiene en el debate nacional contemporáneo, subyace aquí la hipótesis de que la vieja distribución de los “tres tercios” que solía utilizarse para describir la adscripción de la ciudadanía a las tres grandes corrientes políticas entre 1958 y 1973, aún tiene alguna vigencia, dentro de ciertos límites. Sin embargo, dicha proporcionalidad no ha tenido expresión electoral, en un primer momento, por las distorsiones del sistema electoral (binominal) y luego, en un segundo momento, por la falta de legitimidad tanto del sistema político, como de las opciones políticas que terminan por agotar las formas de revestir de legitimidad al Estado, y que menos aún han contado entre sus alternativas con un proyecto de Estado diferente. Estas son las causas de una abstención focalizada mayoritariamente en los votos contrarios a Piñera y que permiten que éste sea electo con 26.7% del padrón electoral.

³ Por ejemplo, uno de los académicos que más visible se hizo durante el movimiento estudiantil de 2011, posterior precandidato presidencial del Frente Amplio, Alberto Mayol, aclara, “[...] señalé que *el modelo económico se derrumba* en medio de una crisis de legitimidad; que el modelo político en tanto institucionalidad y sistema de pactos políticos también se encuentra en una crisis irreversible que requerirá transformaciones relevantes, y que la fractura entre lo social y lo político se ha hecho casi absoluta y en cualquier caso irresoluble” (Mayol, 2013:29) (cursivas mías).

comenzar con una sucinta consideración teórico-conceptual respecto del Estado y su legitimación, para luego orientarnos a realizar una lectura general de la historia reciente de Chile –de la emergencia del actual patrón de reproducción de capital y su coactiva institucionalización política y económica– para seguir con nuestra lectura respecto de los elementos más generales que caracterizan al patrón de legitimidad del Estado actual, y su crisis.

ESTADO Y PATRÓN DE LEGITIMIDAD

El Estado, en las sociedades modernas, ha sido entendido, definido y explicado de formas muy variadas. *Grosso modo* podemos clasificar estas lecturas en dos grandes grupos: por una parte, aquellas que ponen énfasis en la restauración de la “comunidad” y el “consenso” que significa la figura del Estado; por otro, aquellas que destacan su carácter coercitivo. Sin duda, se trata de un debate de enorme relevancia y de repercusiones políticas y teóricas inconmensurables que aquí no pretendemos abordar ni menos zanjar. Al respecto nos posicionaremos en la línea de lo planteado por Osorio (2009), al señalar que *el Estado es simultáneamente coerción y consenso*: es la condensación de relaciones de poder y dominio de clases (Poulantzas, 1986), pero paralelamente también de sentido y reconstrucción de comunidad. Sin embargo, el peso que tienen ambos tipos de relaciones en la formación de Estado dista de ser simétrico, puesto que la sustancia del Estado no deja de ser el dominio de clases.⁴

Sin embargo, rara vez el Estado aparece como lo que *esencialmente* es: una estructura que condensa relaciones de clase, que sustenta y mantiene *un particular* orden de clases. Por el contrario, la promesa civilizatoria de la modernidad se refleja en un Estado que se presenta a sí mismo como el garante de un mundo de individuos libres e iguales que se organizan por medio de “contratos sociales”. Así, el Estado moderno se plantea a sí mismo como el producto de un contrato abstracto y tácito entre los seres humanos, como la “comunidad” organizada e institucionalizada, como la “sociedad política”. Su legitimidad radica precisamente en la idea de que su poder emana de los mismos individuos a los que somete, quienes cedieron una parte de su libertad en función de su organización y convivencia. El Estado no aparece abiertamente como poder y

⁴ Al respecto, seguimos a Osorio (2009) en lo que es su recuperación y posicionamiento frente a un debate más amplio. No es objetivo de este artículo abordar ese debate distinguiendo y discutiendo los postulados originales de cada autor, sino posicionar una noción de Estado que se aplica al problema histórico concreto planteado.

dominio, ya que desde sus relaciones de poder y dominio se construye el imaginario de una comunidad de individuos libres e iguales (Osorio, 2009).

El Estado es el centro del *poder político*, entendido este último como “[...] la capacidad de una clase social para realizar sus intereses objetivos específicos” (Poulantzas, 1986:124), es decir, de definir el curso de la colectividad, imponiendo intereses y proyectos pero ello no se logra sólo mediante la coerción. El poder político precisa del consentimiento y legitimidad. Para ello, las relaciones de fuerza y coerción deben quedar revestidas por las relaciones formadoras de comunidad (Osorio, 2009). El poder político de clase debe quedar cubierto por un “contrato social” asumido “libremente” entre las partes. El asunto de la ideología y la hegemonía es clave en este proceso de recubrimiento, sin embargo, se debe ser cuidadoso al no confundir a la ideología y hegemonía con el fundamento del poder político.⁵

Para que las relaciones de fuerza y coerción queden revestidas por las relaciones formadoras de comunidad –de libertad e igualdad– es fundamental establecer una separación –ideológica– radical entre el ámbito donde la coerción y la desigualdad es la norma, de aquel ámbito donde se reconstruye una comunidad de iguales. Es ahí donde aparece el *hiato entre lo económico y lo político* (Osorio, 2016). Este es un elemento fundamental de la legitimidad del Estado, el que se plantea a sí mismo como ajeno a lo que ocurre en el campo de las relaciones económicas entre privados. Históricamente, la consistencia de este hiato ha variado de acuerdo con las necesidades de legitimación y los acuerdos de clase que predominen ante determinados proyectos de desarrollo económico y político.

El despliegue de los diferentes *patrones de reproducción de capital*⁶ que han operado en América Latina, ha requerido históricamente de *patrones de legitimidad* asociados

⁵ Las conquistas ideológicas –espacios de hegemonía–, no cuestionan necesariamente los fundamentos del poder político. En este sentido, nociones como la clásica de “aparatos ideológicos de Estado” de Althusser (2005) o la de “Estado ampliado” de uso muy frecuente en las lecturas gramscianas latinoamericanas desde la década de 1990 (Thwaites, 1994) se prestan para interpretaciones que tienden a descuidar en su análisis el hecho de que la coerción no se basa en la legitimidad, y que la función de esta última es más bien la de presentar una explicación y una justificación a un poder cuyo asidero se encuentra en la reproducción de las relaciones de explotación-dominación. Esta legitimación es deseable para reducir el conflicto social y permitir un funcionamiento óptimo de las pautas que impone una clase o un segmento de clase, pero *no es una determinante de la relación de poder en sí*.

⁶ El concepto de *patrón de reproducción de capital* permite caracterizar la reproducción del capital en tiempos históricos y espacios geográficos determinados, de acuerdo con los *distintos sectores o ramas que el capital privilegia* (Osorio, 2016) y la forma concreta que asume el ciclo del capital.

con esas modalidades del capitalismo dependiente (Osorio, 2016). Es importante relevar la unidad entre la forma que alcanza el Estado en un patrón de reproducción de capital específico y el patrón mismo, dado que es la conjunción entre luchas y tensiones entre clases –y sectores de clase– la que modela la manera en que se configura una institucionalidad que favorece el tránsito del capital por una determinada manera de su ciclo. El Estado –dependiente– durante el actual patrón exportador de especialización productiva, en la región, no puede sino ser un Estado que facilite y articule ese patrón, es decir, un “Estado neoliberal” como lo llamara Harvey (2007), lo que no equivale a pensar que este Estado no genere contradicciones y luchas que determinan conquistas sociales en el aparato Estado, como ha ocurrido efectivamente en algunos países latinoamericanos. El despliegue de un patrón de reproducción de capital determinado requiere del poder político que se concentra en el Estado, dado que requiere la capacidad de una clase de definir el curso de la colectividad, imponiendo sus intereses y proyectos –y las “reglas del juego”– e incluso, en un segundo momento, imponerlos en nombre de un beneficio para toda la “comunidad”.

En nuestra región, de manera paralela a un proceso histórico en el que se extrema la explotación, se desregula el trabajo, se reduce el salario indirecto aportado por el Estado, simultáneamente, la retórica de la democracia, la ciudadanía y el imaginario de la participación se refuerzan. Si al patrón de reproducción de capital industrial (décadas de 1940 a 1973) corresponde una legitimidad alcanzada por medio de la protección social y laboral del Estado, el actual patrón exportador refuerza el hiato entre economía y política, alimentando el imaginario democrático, desvinculando las transformaciones que suceden en el plano económico, de las decisiones políticas (Osorio, 2016). Es aquí cuando la distinción entre Estado y aparato Estado resulta vital, puesto que el aparato Estado puede aparecer *administrado por segmentos de clases sociales distintas a la burguesía*, y sin embargo, reproducir el fundamento clasista del Estado, teniendo como efecto una mayor legitimidad del orden imperante, facilitándose que los intereses de una clase aparezcan como los intereses de toda la sociedad (Osorio, 2016). Veamos cómo ocurre esto en el caso de Chile.

EL ACTUAL PATRÓN EXPORTADOR, EL ESTADO NEOLIBERAL Y SUS ANTECEDENTES

La imposición e instalación de un modelo económico neoliberal y el posterior desarrollo de una institucionalidad política “democrática” adecuada a éste, son sin dudas parte de un único proceso histórico social: la instalación de un *patrón de reproducción de capital exportador de especialización productiva*, y el establecimiento de una *legitimidad adecuada para ese proyecto de clase y el Estado* que opera en estas condiciones históricas.

El proceso de cambio del patrón de reproducción del capital en Chile respondió a una crisis de agotamiento del patrón industrial y a la consecuente ineficacia del modelo de desarrollo –la industrialización por sustitución de importaciones (ISI)– para continuar facilitando de manera dinámica esa modalidad específica de reproducción del capital. Ello tensiona fuertemente los viejos acuerdos de clase y genera una importante polarización política tanto entre las clases sociales, como dentro de sus facciones internas, acentuándose las diferencias entre los proyectos de la pequeña y la gran burguesía.⁷ Para los sectores representantes de la gran burguesía, la idea de una economía cerrada y sustentada en el mercado interno comenzaba a ser un obstáculo, que limitaba las inversiones debido al reducido tamaño de este mercado compuesto en gran parte por trabajadores, consumidores, en su mayoría, sólo de productos básicos.

Esta dinámica de división en la burguesía termina por favorecer a los proyectos de las clases trabajadoras y particularmente la elección de Allende (Marini, 1976). *Previo a la elección de Allende ya existía una crisis general del sistema de dominación*. Luego de 1970 el gobierno de la Unidad Popular (UP) supondrá una crisis político-institucional que tendrá por resultado el golpe de Estado en 1973 (Cuevas y Rojas, 2014). Con el golpe, la propuesta neoliberal se impone como aquella defendida por un sector de la burguesía –que se tornaba en el dominante– propuesta que previamente había tomado la forma de documento al ser planteada como el programa de gobierno del candidato conservador Jorge Alessandri en 1970. Este es el origen del llamado “modelo”.⁸

A fines de la dictadura, este nuevo “modelo” había terminado por favorecer una reestructuración económica a partir de la especialización productiva, proyectada como

⁷ Desde la década de 1960 se asiste a un desplazamiento del eje de la acumulación de capital desde las industrias tradicionales –textiles, vestido, calzado, etcétera– (donde predominaba la mediana y la pequeña burguesía) hacia industrias dedicadas a la producción de bienes más sofisticados y suntuarios para tales condiciones (industria electro-metálica), en donde predominaba el gran capital nacional y extranjero (Marini, 1976). El proceso de industrialización había engendrado nuevos sectores dominantes al interior de la burguesía, y los intereses de estos nuevos sectores comenzaban a entrar en conflicto con los de aquellos otros que habían impulsado los acuerdos que promovieron la industrialización. En efecto, tal como lo señala Moulian (Carrillo, 2010) luego del gobierno de Frei Montalva, se genera una importante polarización entre estos sectores burgueses que habían adoptado una política reformista en aras de una profundización del modelo ISI, respecto de los sectores más conservadores representantes de los grandes capitales nacionales y extranjeros y asociados con los sectores terratenientes, a su vez violentados por la profundidad de la reforma agraria.

⁸ En la aplicación práctica del “modelo” es factible distinguir dos fases, una primera, que va de 1973-1974 a 1982-1983, con características más extremas –más ideológicas si se prefiere– y una más pragmática, luego de la crisis de la deuda, desde 1982 (Ffrench-Davis, 2004).

“ventajas comparativas” en el contexto exportador. Los cambios en los sectores o ramas que el capital privilegia para su reproducción, son sumamente claros.⁹

La dictadura pone en marcha una serie de cambios institucionales tendientes a favorecer profundos cambios sociales y culturales.¹⁰ La instalación de una nueva visión de sociedad y de su modelo económico supuso un elevado nivel de confrontación e imposición.¹¹ ¿Cómo se lograría que en este escenario donde el Estado mostraba de manera más evidente su cara coercitiva y la violencia de clase –tanto estructural como policial– se alcanzara una legitimación del nuevo Estado que surgía junto al nuevo patrón de reproducción del capital?

Alcanzar la legitimidad mediante un Estado paternalista y protector como en el patrón industrial, ya no era ni necesario ni posible, pues la nueva etapa reclamaba pasar a la idea de un Estado eficiente, o como lo señala Osorio (2016), pasar del Estado súbdito al ciudadano. Es aquí donde la llamada “transición a la democracia” se torna en un requerimiento para la operación pacífica y eficaz del nuevo Estado y patrón de reproducción de capital. Una economía forjada sobre el despojo, la explotación y la concentración violenta quedaba separada del surgimiento de un nuevo

⁹Tal como se muestra y sintetiza en Cuevas (2017), el patrón exportador en Chile implicó una serie de transformaciones, como una disminución del peso de la industria en el producto interno bruto (PIB), a favor de un incremento del sector financiero, servicios y primario. Paralelamente, aumentó el peso del capital extranjero. En materia laboral, los salarios fueron fuertemente golpeados, y en nombre de la llamada “flexibilización laboral”, los trabajadores perdieron importantes derechos. Existe una gran dependencia tecnológica del exterior. Los sectores improductivos han avanzado sobre los productivos en su peso proporcional en el PIB. La concentración del ingreso se ha agravado. La producción se ha volcado a las exportaciones: el espacio de realización de los sectores más dinámicos es el mercado externo, sin excluir una cierta dinamización del mercado interno.

¹⁰ La dictadura intenta una especie de refundación societal, lo que supuso cambios en el sistema universitario y escolar, en las prestaciones de salud, colegios profesionales, organizaciones estudiantiles y –con una importancia gravitante para el modelo– en los sindicatos, lo que disminuyó el poder de negociación del trabajo sobre el salario e influyó en la caída de los salarios reales (Cuevas, 2017).

¹¹ Si bien las alianzas de clase que sectores de la burguesía habían realizado con el mundo de los asalariados previamente se encontraban ya fracturadas por la polarización que significó el gobierno de la UP y el apoyo de la Democracia Cristiana (DC) al golpe, el nivel de enfrentamiento que establece la dictadura hacia el mundo del trabajo es inédito en décadas (Pinochet declaraba reiteradamente que se trataba de una guerra). Sin embargo, esa ruptura tenía un asidero objetivo para desarrollarse, dado que los sectores trabajadores tendrán un papel secundario en el mercado de los nuevos ejes del capital, a diferencia de lo ocurrido en el patrón industrial. Ello posibilita un incremento en tasa de explotación por la vía de la reducción de los salarios reales.

Chile donde “la alegría” –como señalaba el lema de la campaña del NO– dominaría una nueva convivencia política donde se respetaría “la vida y la paz” y donde todos “decidirían” y la tiranía no tendría espacio. El *hiato entre economía y política* se hacía más necesario para legitimar el nuevo sistema de dominación. Y en efecto, amparado en la Constitución de 1980, desarrollada por la dictadura, se lanza una “era” de un Chile institucionalizado y muy apegado a la legalidad.

Para “refundar” una “comunidad legítima” sobre la base de un patrón de reproducción de capital que aumenta la explotación y un Estado cuya instalación había requerido de la declaración de una “guerra interna”, los sectores de clase que impusieron su proyecto mediante la dictadura debían ser capaces no sólo de mostrar que ese proyecto era en pos del beneficio de toda la comunidad política, sino además, de “reconciliar” y religar a esa “comunidad” dentro de ese proyecto. Dicha reconciliación se alcanza en el contexto de la llamada “política de consenso” que caracterizó a los primeros gobiernos de la “transición” –Patricio Aylwin (1990-1994) y Eduardo Frei (1994-2000). La concertación ofrecía administrar el legado de la dictadura, pero “limpiándolo” en dos sentidos. Primero, *porque se hacían cargo de administrar el aparato Estado* –al menos la parte más visible de éste– *unos sectores políticos que no estaban vinculados con la dictadura* (como sí lo estaban los partidos de la derecha), incluyendo en el gobierno incluso a *partidos y personas que habían participado del propio gobierno de la Unidad Popular*, bajo el liderazgo del “centro político”: la Democracia Cristiana. Segundo, porque estos sectores políticos tampoco se encontraban directamente asociados –al menos en un principio– con los grupos económicos que se robustecían con el nuevo patrón de reproducción de capital, es decir, no pertenecían a la clase dominante.

Ahora bien, esta “transición-limpieza-reconciliación” no habría sido posible sin el hecho de que se administraba un capitalismo que mostraba un dinamismo destacado. Los mayores niveles de explotación del trabajo, precarización laboral, reducción de la carga tributaria entre muchos estímulos a la inversión, tenían en Chile una contraparte en una elevada tasa de crecimiento.¹² Es ese dinamismo el que permite sostener que

¹² Entre 1984 y 1989, es decir, durante el periodo del llamado “neoliberalismo pragmático” en la dictadura (Ffrench-Davis, 2004), en promedio el crecimiento del PIB anual fue de 6.2%, lo que contrasta con el del periodo previo, de 1974 a 1983, donde éste fue de 1.8% (datos calculados a partir de la tasa de crecimiento anual porcentual del PIB a precios de mercado en moneda local, del Banco Mundial [<https://datos.bancomundial.org>]). Durante la primera década del retorno a la democracia el crecimiento promedio del PIB se mantiene alto e incluso incrementa, con 6.8% desde 1990 a 1998 (sólo cayendo para la crisis asiática en 1999). En la década siguiente (desde 1999 a 2009) ese indicador promedia 3.8%, y entre 2010 y 2016, de 3.9 por ciento.

el proyecto de clase implicado en este nuevo patrón es un proyecto que incluye a la “comunidad”, y de paso es lo que permitirá una nueva forma de participación: el consumo, lo que se articula a nuevas formas de operar de lo político.¹³

Este “acceso popular” al consumo ha tenido importantes consecuencias en la legitimación del proyecto, cuestión que ha sido profusamente abordada por diversos analistas del periodo (Moulian, 2002, 2009; Garretón, 2012; Gómez, 2010, entre otros), y se suma a la intensa mercadotecnia del éxito económico que en ese contexto se impulsó, que permitió construir la idea de participación de la comunidad en el proyecto.

En este contexto es evidente el cambio en la concepción de lo político. Ya no se trata de una actividad común orientada a producir cambios sociales. La política ya no implica una discusión real sobre los fines a alcanzar o definiciones fundamentales de la vida en común. La actividad política se tecnifica y especializa; reduce la participación del “ciudadano” al momento de la elección de esos especialistas. La política pierde toda su fuerza transformadora y la participación cotidiana en la “comunidad” se restringe al consumo (Moulián, 2009; Gómez, 2010; Osorio, 2009; Cuevas y Rojas, 2014).

En síntesis, fue posible legitimar la existencia de un Estado neoliberal que surgió de la aplicación de la violencia y coerción necesaria para ayudar a instalar y a sostener un nuevo patrón de reproducción de capital, caracterizado por incrementar la desigualdad y desfavorecer al mundo del trabajo. *Dicha legitimación fue posible mediante tres grandes elementos* que se reiteran durante décadas y conforman un patrón de legitimidad: primero, la instalación de una *democracia procedimental* y legal confiable, que acentúa el hiato entre lo político y lo económico y fortalece la idea de adultos políticos que deciden respecto de su futuro; segundo, un *crecimiento económico* que permite, por un lado, una promoción del éxito nacional y, por otro, la participación en el consumo mediante el crédito; tercero, y el que más nos importará aquí, *la administración* por más de 20 años de parte importante del *aparato Estado* (el poder Ejecutivo) por *sectores de clase diferentes a la clase dominante*.

Creemos que el patrón de legitimidad del Estado neoliberal en Chile se asienta en esta especie de “trípode”. Cualquiera de estos tres grandes soportes que se debilita tenderá a desestabilizar fuertemente el efecto de este patrón de legitimidad del Estado

¹³ El crecimiento económico ha permitido el desarrollo de un mercado interno de productos importados. Aunque son los sectores de ingresos más altos los que más crecen, dinamizados por la vertiginosa concentración económica que caracteriza a todo el periodo, y pese al empobrecimiento relativo de las capas trabajadoras (recién en 2002 el salario real alcanza los niveles de 1972) los mercados de ingresos medios y bajos también han crecido de manera destacada. Dicho crecimiento ha ocurrido principalmente sobre la base del crédito y secundariamente sobre la del salario.

neoliberal Chileno. En ello, el rol del tercer elemento mencionado es clave. La existencia de la Concertación de Partidos por la Democracia tuvo *en sí* un papel clave.

La Concertación permite cristalizar el rechazo a la gestación violenta del Estado neoliberal y reforzar la separación entre la economía y la política. De la dictadura se recrimina su política, el autoritarismo y la violencia de Estado, pero no aquello que hizo necesario ese proceder. La Concertación rechaza esa política, genera un discurso social más abierto, posiciona a los derechos humanos como uno de sus estandartes y paralelamente retoma la economía de la dictadura. Si el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mexicano hacía de México “la dictadura perfecta” —como la bautizara Vargas Llosa— la concertación chilena se transformó en “la investidura social perfecta” para el neoliberalismo salvaje: la administración legitimadora perfecta del neoliberalismo.

LA CAÍDA DEL PATRÓN DE LEGITIMIDAD DEL ESTADO NEOLIBERAL EN CHILE

La permanencia de la Concertación en la parte más visible del aparato Estado resultó en sí un elemento clave del patrón de legitimidad del Estado neoliberal chileno. Sin embargo, esta configuración tenía fecha de caducidad. Si su conducción desde esa posición hubiera sido poco funcional al nuevo Estado neoliberal, con seguridad el poder “de facto” se habría encargado de “encausarla”,¹⁴ sin embargo, un mayor nivel de complacencia ante el poder real —como el que tuvo—¹⁵ tampoco aseguraba su prolongación eterna en ese rol, pues aquello que la hacía útil en el proceso de legitimación, se iría agotando paulatinamente, año tras año, periodo tras periodo, pues se amparaba en la *ilusión* de que esa *conducción del aspecto ejecutivo de aparato Estado*, hacía una *diferencia sustantiva*: creaba la *ilusión de que no todo el poder se encontraba en la clase dominante*.¹⁶

¹⁴ Además de la presión que podían hacer los sectores empresariales y gremiales, en ello la función de los militares era clave, principalmente durante la primera década del “regreso a la democracia”, donde la idea de “democracia tutelada” parecía más clara. Los gobiernos de la concertación no pusieron realmente “a prueba” a los militares, dado que nunca cuestionaron realmente ningún elemento estructural del Estado neoliberal, por lo que no recibieron nunca una amenaza seria de golpe de Estado por esa razón, sin embargo, la disposición militar a “reaccionar” ante cualquier “disconformidad” quedó de manifiesto en el llamado “boinazo” en 1993.

¹⁵ Una buena síntesis de los hechos que prueban esta afirmación la hace Portales (2005).

¹⁶ Con ello no queremos decir que una conducción de la Concertación haya sido igual que la que hubieran llevado los partidos de derecha. Posiblemente existen diferencias, sin embargo, en lo *estructural*, en efectuar cambios sustanciales en la *naturaleza del Estado neoliberal*, claramente no se habrían distinguido.

La Concertación desempeñó de manera astuta su papel para mantener esa *ilusión* por el mayor tiempo posible;¹⁷ entregaba al país esta aura de progresismo, mientras en el plano de la economía se consolidaba un neoliberalismo bastante crudo, sólo con los mínimos matices necesarios para su operación estable. Esta coalición se transformó en el paradigma de la “izquierda moderna”, de la “buena izquierda” en la región, es decir, esa que no le resulta molesta a los intereses del gran capital. Tomando distancia de las izquierdas “populistas” de otros países latinoamericanos.

Sin embargo, ese patrón de *legitimidad*, en el que esa coalición desempeñaba un papel tan importante, estaba condenado en el mediano plazo. El tiempo terminaría, tarde o temprano, evidenciando lo *superficial* de la dimensión “social” o de “izquierda” de la coalición, y las “*argucias*” *simbólicas* —como presidentes socialistas y mujeres presidentas— terminarían por agotar su credibilidad si no se evidenciaban cambios de fondo en aquellas dimensiones que la sociedad ya comenzaba a reclamar. Tarde o temprano llegaría la alternancia y el control completo del aparato Estado volvería a las manos de la clase dominante y, en ese momento, el “trípode” quedaría seriamente desestabilizado.

De esta manera, la crisis de legitimidad se traslapa con la crisis de la Concertación. Los rasgos del agotamiento de la coalición al finalizar la década del 2000, ya eran evidentes. A la indiscutible ausencia de un proyecto político más allá de la administración del Estado neoliberal, su forma de hacer política le costó la ruptura con sus bases sociales, sus partidos devinieron en estructuras burocráticas, carentes de principios y oportunistas, sin práctica de formación doctrinaria y política (Monsálvez, 2012). La Democracia Cristiana dejó de ser el partido que representaba los intereses de la pequeña burguesía y el Partido Socialista perdió su vínculo con las bases obreras. Gabriel Salazar lo pone en palabras más directas (*El Ciudadano*, 26 de marzo de 2015): *la concertación traicionó a la ciudadanía*. O como bien lo describen Ferretti y Massardo (2006:9), mantuvo un estilo de gobierno basado en “[...] la autocomplacencia, en

¹⁷ En el frente electoral, un ejemplo de ello fueron sus candidatos presidenciales. Los dos primeros (Aylwin y Frei) pertenecientes al “centro” político, “incomodaban” menos a las élites, pero frente a la extrema derecha representada por la dictadura —y junto a sus socios políticos “ex allendistas”— proyectaban el necesario *distanciamiento* respecto de los sectores de la burguesía que habían impuesto su proyecto de clase. Cuando esa fórmula ya parecía débil ante la ciudadanía, y la élite ya estaba menos desconfiada de los resabios de “izquierdismo” al interior de la coalición, la elección de un presidente del mismo partido de Allende, en 1999 —Ricardo Lagos— fue una renovación de esa ilusión progresista. Finalmente, la elección de la primera mujer presidenta en la región, renovó el sello progresista e inclusivo del bloque.

fórmulas personales, en la *desmovilización del movimiento popular* en cuyas espaldas llegaron al poder, en pensar la clase política como la única que puede estar a cargo de las decisiones políticas”.¹⁸

En efecto, durante sus años en el Ejecutivo, la Concertación continuó con la política de desactivación de organizaciones político-militares que se oponían a la dictadura, pero además, bajo la figura de resguardo del “orden público” mantuvo a raya a los “movimientos de masas” como pobladores, movimiento estudiantil y sindicatos. Se trata de una continuidad en lo que es una verdadera “política de Estado”: de un Estado neoliberal. Pero además, contribuirá incorporando una lógica de cooptación, integración y síntesis, como sucede en el caso de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y respecto de los llamados “nuevos movimientos sociales” o movimientos de “temáticas específicas” (mujeres, indígenas, derechos humanos, jóvenes, entre otros) que transitan hacia una institucionalidad que los incorpora en el aparato Estado (Conadi, Sernam, Injuv, etcétera) pero ello sin salirse de las coordenadas de administración del Estado neoliberal (Aguilera y Álvarez, 2015).

El agotamiento de la fórmula de la Concertación comenzó a hacer visible con las movilizaciones de estudiantes secundarios en 2006, quienes lograron posicionar una cierta crítica a elementos estructurales y lograron asestarle un triunfo comunicacional importante al gobierno (Ferretti y Massardo, 2006). La sensación de que el país se conducía bajo los intereses de los sectores económicos más poderosos comenzó a hacerse más importante, en la medida en que emergían escándalos en materia de colusión económica y quedaban en evidencia las escasas herramientas que tenía ese Estado para resguardar el interés de la mayoría de la sociedad, frente a “sus dueños”.

Frente a la elección de 2009, la estrategia de la Concertación ya no tenía vitalidad ni figuras que levantar. La *ilusión* de que representaba a una *clase diferente* de la que había instalado su proyecto, se había roto definitivamente, y se tornó de manejo común la idea de que tanto la coalición de derecha como la de “izquierda” eran, más o menos, lo mismo, con la diferencia de que en la Concertación se habían instalado dinámicas corruptas tras 20 años de gobierno. El triunfo presidencial de Sebastián Piñera sobre Eduardo Frei fue muy claro. Ganó el candidato de la derecha, después de dos décadas de gobiernos concertacionistas, con 51.6% de los votos válidos (49.8% del total de inscritos, primera vez desde el retorno a la democracia procedimental que un presidente

¹⁸ Más allá de que el patrón exportador genera cambios en la estructura social en toda la región y éstos se reflejan en la sindicalización y formas de movilización social, la política de la concertación se caracterizó por un cierto énfasis en excluir y desmovilizar a las organizaciones sociales y sindicales (Ulloa, 2003; Aguilera y Álvarez, 2015; Portales, 2005).

gana sin obtener la mayoría absoluta de los sufragios emitidos), lo que representa 29.3% de los chilenos en edad de votar (aún estaba en vigencia la ley que imponía inscripción voluntaria y voto obligatorio).

Al menos desde 1999 la derecha había intentado sacarse su sello “pinochetista” y “acercarse” al centro político, introduciendo un “discurso social”, como estrategia de mercadotecnia electoral. Se preparaba para suceder a la concertación y esperaba hacerlo “pareciéndose un poco más” a ésta. En su interior había sectores muy conscientes de la centralidad de este carácter “social” para la legitimidad de un Estado neoliberal, y en función de eso la estrategia comunicacional del conglomerado apuntó a una “cetro-derecha moderada”. Pese a los esfuerzos publicitarios de ese sector, queda la duda respecto de hasta dónde el resultado de la elección de Piñera en 2009 no fue determinado más bien por una especie de “voto de escarmiento” a la Concertación, cuestión que ha sido analizada y concluida por varios autores (Varas, 2010; Aninat y Elacqua, 2010; Mira, 2011, entre otros).

Si como lo menciona una teórica e ideológicamente variada selección de especialistas, el triunfo de la derecha en 2009 tuvo más que ver con el creciente y acumulado rechazo a la Concertación que con la popularidad de Piñera, vemos que su elección es, *per se*, el resultado de un quiebre importante en el patrón de legitimidad. Si la coalición de derecha hubiera logrado reactualizar la legitimidad de ese Estado, el escenario habría sido muy diferente. Y en este contexto, el estallido social de 2011 no resulta demasiado incomprensible.

A poco más de un año de su mandato, y de manera paralela a las protestas estudiantiles, Piñera ostentaba la históricamente más baja aprobación para un gobernante (26% Encuesta CEP, junio-julio de 2011) desde la creación de dicha encuesta (sólo superado posteriormente por Bachelet en su segundo periodo). Sin embargo, ese descontento no era canalizado por la oposición, cuyo respaldo en la misma encuesta apenas llegaba al 17% y su desaprobación al 46%. Resultaba evidente que la “ciudadanía” no se sentía representada por ninguno de los dos bloques, lo que se sumaba al contenido específico de las demandas sociales del movimiento estudiantil y otros movimientos que le secundaban, en un claro cuestionamiento del orden institucional (Mira, 2011).

En efecto, es posible hablar de un “ciclo de movilizaciones” en donde existe una intensificación de la movilizaciones desde 2010 –con pico en 2011– y que llega hasta 2014 (Aguilera y Álvarez, 2015; Ramírez y Bravo, 2014). Este rechazo a la institucionalidad partidista y paralelo incremento de las movilizaciones es identificado por muchos autores como un proceso de *repolitización* de la ciudadanía (Aguilera y Álvarez, 2015:31; Mayol, 2013).

Ante este escenario de cuestionamiento de la institucionalidad y movilización social es que varios autores hablaron de una crisis de legitimidad. Incluso, con más retórica que precisión conceptual Mayol (2013), aseguró que se “derrumbaba” el modelo, sugiriendo que con ello se ponía en jaque también a la economía y el proyecto neoliberal en su totalidad. Al respecto se debe ser cuidadoso. Aquello que entró en crisis no es “el modelo”, no es su economía –que más allá de que su dinamismo es menor que en la década de 1990, mantiene una tendencia al crecimiento– ni tampoco es el esquema de poder que configuró el proyecto de clase que instaló el patrón de reproducción de capital exportador. Tampoco entró en crisis el modelo institucional, pues éste puede funcionar sin problemas. Lo que realmente entró en crisis es el *patrón de legitimidad* de ese Estado que cristaliza las relaciones de poder que configuran ese patrón de reproducción de capital. Sólo eso, nada más, nada menos: la crisis es respecto de la credibilidad de aquella *explicación* que *justifica* que ese proyecto es en favor de toda la sociedad y no sólo de una clase: *no se derrumbó el modelo, sólo lo hizo su legitimidad*. Este derrumbe no es una “tajada de poder” que se le quitó a la élite mediante una conquista ideológica, pues, no afecta los fundamentos del poder de esa élite.

Al término del primer gobierno de Piñera, y con esta idea de crisis de legitimidad instalada, la otrora Concertación utilizó una vez más la vieja estrategia que previamente le había permitido renovar su credibilidad. Esta vez se trataba, como antes, de mostrarse “progresista”, y lo hizo, primero que todo, incluyendo al Partido Comunista entre sus filas, con el consiguiente cambio de “marca”, dejando el ya agotado nombre de la Concertación por el renovado “Nueva Mayoría”. Pero además fue muy hábil al capturar las demandas más vistosas de los movimientos sociales (como fueron las del movimiento estudiantil) y hacerlas parte de su programa. Ello incidió en el triunfo de Bachelet en su segundo periodo; sin embargo, a poco andar quedaría en evidencia la fragilidad de su apoyo popular. El rechazo a la derecha, aparece aquí –como en 2009– como un elemento clave de este triunfo del conglomerado. Además, era la figura de la presidenta en sí la que contaba con el respaldo popular, y no la de su coalición política.

Sin embargo, el proyecto político de la Nueva Mayoría no era fundar un nuevo Estado, sobre nuevos pactos de clase. Más bien consistía en hacer las reformas necesarias para que la legitimidad del mismo Estado neoliberal regresara, para lo cual era estrictamente necesario que el neoliberalismo fuera “matizado”. Pero las tensiones políticas dentro del mismo conglomerado evitaron una mayor fluidez en la aplicación de las reformas prometidas, las cuales, pese a que distaban de ser radicales, resultaron ser mucho más tibias de lo propuesto en campaña. Finalmente, el intento de conciliar los cambios exigidos por la ciudadanía con el metabolismo propio del patrón de reproducción de capital, le valió a ese gobierno un rechazo de ambos sectores, tanto los

de la derecha, por intentar cambios más allá de aquellos a los que estaba dispuesta la clase dominante (como fue el caso de la fallida reforma tributaria), pero simultáneamente de parte de aquellos sectores sociales que consideraban que sus reformas no tenían la profundidad necesaria. Al intentar reformas sin “asustar” al gran capital, el resultado fueron reformas de “utilería”, que molestaron tanto por derecha como por izquierda.¹⁹

Sin embargo, pese a que los niveles de desaprobación del gobierno, de su gestión y de la presidenta se mantuvieron por el suelo durante casi todo el periodo,²⁰ su declarado rol reformista tuvo el efecto de detener el ciclo de movilización social que caracterizó al gobierno precedente, lo que evidentemente dista de relacionarse con una mayor aprobación de las instituciones. De acuerdo con un sondeo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016), indicadores como la percepción de mal funcionamiento de la democracia, la confianza en las instituciones públicas y privadas, y la corrupción, continúan a la baja, lo que se extiende al mercado y a sus principales agentes. Destaca igualmente el bajo nivel de identificación de los ciudadanos con alguna fuerza política, el que pasó de 43% en 2008 a 15% en 2016. En otras palabras, la crisis de legitimidad mantiene sus características de forma bastante clara. En este sentido, es posible interpretar la elección de Piñera en 2017 como un rasgo más de la caída del patrón de legitimidad del Estado neoliberal, es decir, más como una crisis en la credibilidad de los sectores que entregaban la ilusión de que el poder no se encontraba todo en la clase dominante, más que en la hegemonía de la idea de que es la derecha la que mejor representa los intereses de toda la comunidad política.

Lo primero que debe destacarse es que Piñera en 2017 sale electo siguiendo la misma tendencia a la reducción del universo de votantes sólo con un ligero incremento en la segunda vuelta, donde obtiene 54.57% de los sufragios, pero con una abstención de 51%, lo que equivale al 26.7% del padrón. Claramente no cuenta con una base de apoyo que se le acerque a la de los gobiernos de la Concertación, y ello sin mencionar que no cuenta con mayoría en el parlamento, cuya elección por primera vez incorpora el nuevo sistema de representación –más proporcional– que reemplaza al viejo binominal que sobrerrepresentaba a la derecha. El rechazo a un nuevo gobierno de la derecha no logró movilizaciones suficientes de los decepcionados votantes de centro-izquierda para evitar

¹⁹ Paralelamente ocurría una serie de escándalos relacionados con el financiamiento de la política que afectaron a ambos sectores políticos, lo que profundizó el descrédito de la clase política en general, lo que se sumó a otros casos de corrupción en el entorno de la presidenta, determinando una fuerte caída de su respaldo público, marcando cifras récord en todas las encuestas especializadas.

²⁰ Al respecto puede consultarse a Saez (2016), con resultados de la encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP).

el triunfo de Piñera, por el contrario, las bases de apoyo populares de la derecha (que tal como en el tercer cuarto del siglo XX, no superan un tercio) fueron más sólidas que las de una cetro-izquierda, que pese a sumar potencialmente (o posiblemente) dos tercios, se encuentran con un electorado completamente apático.²¹ La crisis de legitimidad sigue en curso. La concentración del poder en una clase se hará evidente –más aún– al menos hasta 2022. Ante esto último es necesario proyectar las posibilidades del devenir de esta crisis.

PALABRAS FINALES: LAS OPCIONES A FUTURO

Como se señaló, aquello que ha caído es la idea de que el proyecto de clase que inició la gran burguesía por medio de los militares, es un proyecto que, administrado “democráticamente” va en beneficio de toda la comunidad política y no sólo de un sector. Es necesario reiterarlo, lo que cayó es una idea arraigada en un colectivo y, por tanto, su rol legitimador de un Estado que garantiza el metabolismo de esa sociedad con ese determinado orden. El hecho de que la comunidad política logre cuestionar el relato que justifica ese orden, sin duda consiste en una conquista sobre la hegemonía de la clase dominante; sin embargo, no cuestiona los fundamentos de su poder, puesto que no limita la posibilidad de coacción, en este caso legal e institucionalidad (pero recordemos que también podría operar fuera de ese marco) de una minoría sobre una mayoría, que además está aún débilmente organizada como para confrontar –es decir para configurar un poder paralelo– frente al de la clase dominante. Dicho esto, podemos sostener que las posibilidades que se abren frente al escenario de crisis en el patrón de legitimidad política son tres:

- a) La permanencia de un Estado neoliberal actual, sin enmendar su legitimidad, sino por el contrario, intensificando los mecanismos de imposición. Es decir, un aumento del autoritarismo. Un atisbo de ello se vio en el primer gobierno de Piñera, cuando se intentó criminalizar la protesta social y de esa forma, utilizar más fuerza estatal para proteger al propio Estado. Ello supondría una des-intensificación de la participación democrática, lo cual posiblemente se intentará “enmendar” mediante mecanismos institucionales como el voto obligatorio.

²¹ Además, ante la incertidumbre que generó la primera vuelta (donde la suma de los candidatos de centro e izquierda superaba la votación de la suma de los dos candidatos de la derecha) el electorado de derecha se movilizó hasta rodear lo que posiblemente es el límite histórico de apoyo de la derecha.

- b) Una segunda opción, consiste en aquello que intentó hacer la Nueva Mayoría y no resultó: una refundación del mismo Estado neoliberal, que altere mínimamente los fundamentos del poder de la élite (lo mínimo necesario para generar nuevos pactos sociales, pero sin alterar las bases del poder). La coalición política que podría hacer esto no puede basarse en los restos de la vieja Concertación, completamente desacreditada, aunque puede incluirlos. Si su derrotero social-demócrata lo lleva a evitar la confrontación más abierta con la élite, esa coalición podría emerger del resultado de la evolución el actual Frente Amplio.
- c) Una tercera opción, es la fundación de un nuevo Estado sobre un nuevo pacto social. Se trata de un Estado no neoliberal pero sí muy probablemente de un Estado capitalista. La crisis de legitimidad afecta el carácter neoliberal del Estado y no su carácter capitalista, el cual parece no estar en cuestión por ahora. Pese a esto, la opción de un nuevo Estado resulta totalmente radical frente al orden existente, pues cuestiona los fundamentos del poder actual. Por lo mismo, supone no sólo una confrontación directa con la élite, sino una disputa por el poder, y exige la creación de organización popular sólida y externa la institucionalidad del Estado. Ciertamente, existen elementos dentro de ciertos sectores del actual Frente Amplio que podrían dar luces de una construcción en ese sentido, en aquello referido como “organización de bases”. Sin embargo, esta organización no sólo debiera crecer sino además prepararse para una disputa por el poder.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, Óscar y Javier Álvarez (2015). “El ciclo de movilización en Chile 2005-2012: fundamentos y proyecciones de una politización”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, núm. 29, pp. 5-32.
- Althusser, Louis (2005). “Ideología y aparatos ideológicos de Estado”, en Slavoj Žižek (comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Aninat, C. y G. Elacqua (2010). *El electorado que decidió las elecciones 2009*. Santiago de Chile: Expansiva-UDP [<http://www.expansiva.cl>], fecha de consulta: 10 de enero de 2018.
- Carrillo Nieto, Juan José (2010). “El neoliberalismo en Chile: entre la legalidad y la legitimidad. Entrevista a Tomás Moulián”, *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 35, pp. 145-155.
- Cuevas, Pablo (2017). “La ‘ventaja’ del asalariado rural latinoamericano: el trabajo silvoagropecuario en el actual patrón de acumulación de capital a través de los casos de Chile y México”. Tesis doctoral. México: UNAM.
- y Teresa Rojas (2014). “El proceso neoliberal chileno a cuatro décadas del Golpe”, *Estudios Latinoamericanos*, nueva época, núm. 34, pp. 75-94.

- El Ciudadano* (2015). Gabriel Salazar: “La Concertación traicionó a la ciudadanía y hoy está pagando las consecuencias”, 26 de marzo [<https://www.elciudadano.cl/>].
- Ferretti, Pierina y Jaime Massardo (2006). “El mayo de los estudiantes secundarios”, *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, núm. 3, julio-diciembre, pp. 1-10.
- Ffrench-Davis, Ricardo (2004). *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad; tres décadas de política económica en Chile*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Garretón, Manuel (2012). *Neoliberalismo corregido y progreso limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*. Santiago de Chile: ARCIS/Clasco.
- Gómez, Juan (2010). *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile: 1990-2010)*. Santiago de Chile: ARCIS/Clasco.
- Harvey, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Lijphart, Arend (2000). *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona: Ariel.
- Marini, Ruy Mauro (1976). *El reformismo y la contrarrevolución. Estudios sobre Chile*. México: Era.
- Mayol, Alberto (2013). *El derrumbe del modelo: la crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*. Santiago de Chile: LOM.
- Mira, Andrea (2011). “Crisis de representatividad y estallido social. Una aproximación a la actual experiencia chilena”, *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 10, núm. 30.
- Monsálvez, Danny (2012). “Chile reciente. Crisis de representatividad y legitimidad: un análisis en clave gramsciana”, *Derecho y Humanidades*, núm. 20, pp. 279-297.
- Moulian, Tomás (2002). *Chile Actual. Anatomía de un mito*. Santiago de Chile: LOM.
- (2009). *Contradicciones del desarrollo político chileno, 1920-1990*. Santiago: LOM.
- Osorio, Jaime (2009). *El Estado en el centro de la mundialización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2016). *Teoría marxista de la dependencia*. México: UAM-Xochimilco/Itaca.
- PNUD (2016). IV Encuesta Auditoría a la Democracia. PNUD.
- Portales, Felipe (2005). “La inexistencia de la democracia en Chile”, *Polis*, núm. 10.
- Poulantzas, Nicos (1986). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México: Siglo XXI Editores.
- Ramírez, Jorge y Nicolás Bravo (2014). *Movimientos sociales en Chile: una radiografía al proceso de movilización 2009-2014*. Sociedad y política 144. Santiago: Libertad y Desarrollo.
- Saez, Javier (2016) “CEP: aprobación al gobierno de Bachelet cae al 15%, la peor cifra desde el retorno a la democracia”, 19 de agosto [<http://www.t13.cl/>], fecha de consulta: 10 de enero de 2018.
- Thwaites, Mabel (1994). “La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo”, en L. Ferreyra, E. Logiúdice y M. Thwaites Rey, *Gramsci mirando al sur. Sobre la hegemonía en los 90*, Buenos Aires: Kohen y Asociados.
- Ulloa, Víctor (2003). *El movimiento sindical chileno del siglo XX hasta nuestros días*. Santiago de Chile: OIT y CUT.
- Varas, Augusto (2010). *Del éxito al fracaso concertacionista. El gobierno de Michelle Bachelet y la derrota electoral 2010*. Santiago de Chile: Friedrich Ebert Stiftung.